

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

ESTADO No. 49

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cdno.	Folio	Decisión
EJECUTIVO	2008-009	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FLOR MARINA VARTAS BAUTISTA	Octubre 2 de 2020	1	57	VER
EJECUTIVO	2008-010	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE DAVEY CORTÉS CAMACHO	Octubre 2 de 2020	1	46	VER
EJECUTIVO	2008-078	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMENZA ROJAS MARTÍNEZ	Octubre 2 de 2020	1	13	VER
EJECUTIVO	2008-089	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PAULA ANDREA ARCINIEGAS ECHAVARRÍA	Octubre 2 de 2020	1	13	VER
EJECUTIVO	2008-090	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BIVIANO LOZANO JUNCO	Octubre 2 de 2020	1	13	VER
EJECUTIVO	2008-104	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	STELLA SÁNCHEZ BENAVIDES	Octubre 2 de 2020	1	13	VER
EJECUTIVO	2008-213	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ GILBERTO FIERRO PINTO	Octubre 2 de 2020	1	13	VER
EJECUTIVO	2008-272	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CECILIA MORALES DE TORRES	Octubre 2 de 2020	1	13	VER
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2017-180	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	CRISTINA DIAZ TORRES	Octubre 2 de 2020	1	135	VER
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2020-152	BANCO CAJA SOCIAL	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Octubre 2 de 2020	1	102	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE

EJECUTIVO	2020-165	BANCOLOMBIA S.A.	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Octubre 2 de 2020	1 y 2	52 y 5	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE
RESTITUCION DE INMUEBLE	2020-167	CRISPINIANO LARA PADILLA	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Octubre 2 de 2020	1 y 2	26 y 6	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE
EJECUTIVO	2020-168	JOSÉ NILSÓN CÉSPEDES MILLAN	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Octubre 2 de 2020	1 y 2	13 y 5	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE
EJECUTIVO	2020-169	BANCOLOMBIA S.A.	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Octubre 2 de 2020	1 y 2	76 y 5	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE

De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertados y se fija el presente estado, el día de hoy 5 de octubre de 2020, en la página web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/2020n1>